ADENDA 04 VENTA MASIVA DE BIENES INMUEBLES EXTINTOS Y EN PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN TEMPRANA

La SAE SAS, en ejercicio de las facultades señaladas en el Cuaderno de Venta dentro del proceso de venta masiva de bienes inmuebles extintos y en proceso de extinción de dominio que cuentan con autorización de enajenación temprana, cuya invitación pública se realizó el día 04 de febrero de 2021, emite la presente ADENDA 04, modificando el numeral 3.1 del Cuaderno de Venta Cronograma del Proceso de Venta Masiva, el cuál quedará como a continuación se señala:

"3.1 Cronograma del Proceso de Venta Masiva
El Proceso de Venta Masiva está compuesto por las actividades que se describen en la siguiente tabla:

Número Actividad	Actividad	Fecha
FASE PRELIMINAR		
1	Publicación en periódico de amplia circulación nacional y en la página web: www.saesas.gov.co del aviso de invitación pública para la participación en el Proceso de Venta Masiva	04 DE FEBRERO DE 2021
2	Publicación del Cuaderno de Venta y sus Anexos	04 DE FEBRERO DE 2021
3	Fecha de Inicio de Observaciones al Cuaderno de Venta y sus Anexos	04 DE FEBRERO DE 2021
4	Fecha Máxima de Observaciones al Cuaderno de Venta y sus Anexos	23 DE FEBRERO DE 2021
5	Fecha de Respuesta a las Observaciones al Cuaderno de Venta y sus Anexos	26 DE FEBRERO DE 2021
6	Fecha de Publicación de la versión definitiva del Cuaderno de Venta y sus Anexos	1 DE MARZO DE 2021
FASE DE DEBIDA DILIGENCIA		
7	Período de Solicitud de Acceso al Cuarto de Datos	DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2021 HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2021
8	Fecha de Comunicación de Resultados del Estudio de Seguridad Inicial	25 DE MARZO DE 2021
9	Fecha Máxima para Objetar el Estudio de Seguridad Inicial	31 DE MARZO DE 2021
10	Fecha de Comunicación definitiva de Admitidos al Cuarto de Datos	7 DE ABRIL DE 2021
11	Fecha de Habilitación de Acceso al Cuarto de Datos	8 DE ABRIL DE 2021
12	Fecha Máxima de Solicitud de Visita a los Inmuebles	23 DE ABRIL DE 2021
13	Período de Visita a los Inmuebles	DESDE EL 31 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 4 DE JUNIO DE 2021
14	Fecha de Publicación de los Días de las Visitas a los Inmuebles	29 DE ABRIL DE 2021
15	Fecha Máxima de Solicitud de Aclaraciones a la Información del Cuarto de Datos y la Plataforma	DESDE EL 08 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021.
16	Fecha de Respuesta a las Aclaraciones a la Información del Cuarto de Datos y la Plataforma	DESDE EL 08 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2021.

FASE DE PRECALIFICACIÓN		
17	Fecha Máxima de la Presentación de las Manifestaciones de Interés	23 DE ABRIL DE 2021
18	Fecha de Publicación del Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes	24 DE MAYO DE 2021
19	Fecha Máxima de Observaciones y Subsanaciones al Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes	26 DE MAYO DE 2021
20	Fecha de Publicación de la Lista de Precalificados	28 DE MAYO DE 2021
21	Fecha Máxima de Solicitud Creación de Estructuras Plurales entre Precalificados	31 DE MAYO DE 2021
22	Fecha de Respuestas a la Solicitud de Creación de Estructuras Plurales entre Precalificados	2 DE JUNIO DE 2021
FASE DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA- CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTA		
23	Fecha Máxima de Presentación de los Documentos de la Oferta	17 DE JUNIO DE 2021
24	Fecha Máxima de Subsanación de la Garantía de Seriedad de la Oferta	24 DE JUNIO DE 2021
25	Fecha de Publicación de la Lista de los Precalificados que pueden Participar en la Subasta Pública Electrónica	25 DE JUNIO DE 2021
26	Fecha de la Subasta Pública Electrónica	29 DE JUNIO DE 2021
FASE DE SUSCRIPCIÓN DEL CGA		
27	Fecha de Suscripción del CGA	A MAS TARDAR EL 30 DE AGOSTO DE 2021

Las fechas y eventos antes indicados podrán variar de establecerlo así la SAE SAS de acuerdo con la Ley Aplicable y lo señalado en el presente Cuaderno de Venta, de lo cual se dará aviso oportuno a todos los Participantes por los medios y procedimientos previstos para tales efectos.

(…)".

Esta Adenda solamente modifica lo que aquí se señala expresamente, quedando igual el resto del Cuaderno de Ventas, el Contrato Global de Activos y sus Anexos. Así mismo, en lo pertinente modifica Adendas anteriores y las reemplaza, dejándolas sin efectos, de conformidad con lo que aquí se señala.